

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA ELABORACIÓN DE UN PLAN DE COMUNICACIÓN

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN CAM02-2025

DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL PLAN DE COMUNICACIÓN PARA FAEN.

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: DIRECTOR GENERAL DE FUNDACIÓN ASTURIANA DE LA
ENERGÍA.

CIF: G-74000878

Calle Fray Paulino, s/n. CP 33600 – Mieres - Asturias.

Código NUTS: ES-120

Página web <http://www.faen.es>



Contenido

INTRODUCCION	3
CONTEXTO	4
OBJETO DEL CONTRATO	5
OBJETIVO DEL PLAN DE COMUNICACION	5
DESTINATARIOS DE LAS ACCIONES DE COMUNICACIÓN	6
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE COMUNICACIÓN	7
<i>Difusión e Información. Objetivo y Actuaciones</i>	7
<i>Acompañamiento. Objetivo y Actuaciones</i>	7
<i>Asesoramiento. Objetivo y Actuaciones</i>	8
<i>Difusión. Prestaciones del contrato en cada actuación</i>	9
Prestación 1	9
Prestación 2	9
Prestación 3	10
Prestación 4	10
Prestación 5	10
<i>Acompañamiento. Prestaciones del contrato en cada actuación</i>	10
Prestación 6	10
Prestación 7	11
Prestación 8	11
Prestación 9	11
<i>Asesoramiento. Prestaciones del contrato en cada actuación</i>	11
Prestación 10	11
Prestación 11	12
Prestación 12	12
<i>Canales de comunicación y acciones de comunicación innovadoras</i>	12
DESARROLLO DEL SERVICIO	13
<i>Inicio y programación de actuaciones</i>	13
<i>Seguimiento y medición de actuaciones</i>	14
EQUIPO TÉCNICO	14
ESTRUCTURA DE LA OFERTA	14

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES QUE REGIRÁ LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL PLAN DE COMUNICACIÓN DE FAEN

INTRODUCCION

Se recogen en este Pliego las especificaciones técnicas relativas a los servicios de definición de la estrategia, diseño y desarrollo del Plan de Comunicación de FAEN, que se ejecutará en la planificación y el despliegue de las actuaciones de Difusión, Acompañamiento y Asesoramiento realizadas por la Fundación Asturiana de la Energía.

En el ámbito de las funciones de FAEN, recogidas en sus estatutos y en los sucesivos planes de actuación aprobados por su patronato, se considera necesario reforzar estas acciones de comunicación hacia distintos colectivos, ciudadanía en general y empresas, que ayuden a cumplir los objetivos fijados en el proceso emprendido de cambio del modelo energético. La cambiante dinámica de comunicación obliga a desarrollar acciones estratégicas adaptativas que permitan lograr una comunicación efectiva con los diferentes sectores sociales.

La actividad desarrollada por la Fundación, enmarcada en la situación internacional tiene un carácter estratégico y un ámbito temporal de desarrollo de largo plazo. En este sentido, cabe recordar que la estrategia europea para cumplir los objetivos de descarbonizar la economía pasa por llevar a cabo un proceso de transformación profunda del modelo energético, basándose en el ahorro y eficiencia energética para reducir la demanda de energía y, posteriormente, satisfacer dicha demanda con fuentes energéticas renovables, sustituyendo las energías fósiles. Más específicamente, en la Directiva (UE) 2023/1791 del Parlamento Europeo y del Consejo de 13 de septiembre de 2023 relativa a la eficiencia energética y por la que se modifica el Reglamento (UE) 2023/955, se contempla el papel específico que han de jugar las agencias de energía. El artículo 22, relativo a información y sensibilización, incluye a las agencias de energía como agentes de mercado interesados a los que los Estados miembros deben informar sobre medidas de eficiencia energética, acciones individuales y marcos financieros y jurídicos sobre esta materia. Unas medidas cuyo conocimiento es necesario generalizar y hacer llegar a todos las personas en todos los sectores de actividad.

En España, esta política se ha incorporado en el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima, con horizonte 2030, o en la Estrategia de Descarbonización a Largo Plazo 2050 y en Asturias, de forma similar, a través de las Estrategias de Transición Energética y de Acción por el Clima, también con un marco temporal que llega al 2030.

Para la consecución de los objetivos definidos en estas estrategias y, en concreto, los que afectan a la transformación del sector energético, se determina que la ciudadanía ha de jugar un rol activo, situándose en el centro y participando no solo como consumidor sino incluso como productor de energía, en lo que la terminología ha venido en llamar “prosumidor”.

Para ello, ha de contar con información y formación adecuada que le permita conocer cuáles son los objetivos fijados y la justificación de este cambio de modelo energético, que afecta significativamente a una región como Asturias y, además, que sea adecuada para que tome directamente decisiones en línea con la lucha contra el cambio climático y la pérdida de la biodiversidad.

En este proceso, FAEN se configura como un actor relevante, ya que juega el papel de agencia regional de la energía, manteniendo una posición relevante neutral como agente que, sin tener intereses comerciales, puede aportar información basada en el conocimiento y experiencia acumulada para desarrollar políticas y actuaciones específicas en relación con la mejora de la eficiencia energética y el ahorro en los distintos sectores de actividad y en la incorporación de fuentes renovables que sustituyan a las fósiles.

Esta actuación viene asimismo recogida en las estrategias regionales antes indicadas, donde se plantea el reforzamiento de las acciones de concienciación y sensibilización a la ciudadanía en materias energética y climática.

CONTEXTO

Las actuaciones de FAEN tiene en la comunicación un eje esencial, lo que viene recogido en sus objetivos fundacionales. Esto se traduce en numerosas acciones divulgativas, incluidas en los planes de actuación anuales, que deben realizarse en el marco de las propias actividades de la Fundación y en el fortalecimiento de la imagen de la propia entidad.

Los servicios que ofrece la Fundación se focalizan en la ciudadanía asturiana, sensibilizando, informando y ayudando a formar en la necesidad de un modelo energético sostenible y las implicaciones que éste tiene en la actividad económica y la vida cotidiana.

Energías renovables, eficiencia energética, movilidad sostenible, electrificación, gases renovables, materias primas, uso racional de la energía en cualquier actividad, tecnologías energéticas o industriales, innovación en energía, implicaciones medioambientales, económicas o sociales relacionadas con la energía, planificación energética, modelos económicos relacionados con la energía o perfiles profesionales en el sector son, entre otras líneas, las que definen el ámbito fundamental de comunicación que realiza la Fundación. La promoción de actividades colaborativas desarrolladas y promovidas junto con otras regiones y entidades de la Unión Europea para implicar en mayor profundidad a los ciudadanos en la gestión de la energía, actuando en el ámbito local, con el fin de obtener beneficios locales y globales a partir de un mejor uso de los recursos.

La actividad desarrollada por FAEN genera un efecto tractor de la economía, teniendo un impacto directo e indirecto en el empleo y contribuye a una transición energética más innovadora e inclusiva. La comunicación de actividades y resultados se apoya en tres actuaciones principales: Difusión, Acompañamiento y Asesoramiento. Estas actuaciones requieren el desarrollo de acciones como las que se indican:

1. Difusión e información sobre las oportunidades y retos de un nuevo modelo energético que sea sostenible, entendido como un sistema global e integrado en nuestra sociedad (actividad económica y modo de vida). Esto implica un cambio en los paradigmas del sector energético, con los ciudadanos como protagonistas y el consumidor en el centro.
2. Acompañamiento a particulares y a otras entidades públicas y privadas en el desarrollo de actuaciones encaminadas a alcanzar ese nuevo modelo energético sostenible. A través de acciones se impulsarán proyectos de colaboración, potenciando la propia imagen de FAEN en la consecución de estos objetivos.

3. Asesoramiento a FAEN en el diseño y puesta en marcha de las acciones de comunicación, tanto para la difusión como en las labores de acompañamiento indicadas, con desarrollo de medidas y soluciones innovadoras a través de todos los canales de comunicación y con la incorporación de medidas de ayuda al propio personal de FAEN en el desarrollo de actuaciones de comunicación y difusión.

OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato es la creación y desarrollo del Plan de Comunicación y todos los trabajos necesarios derivados del mismo durante el período de duración del contrato.

Los servicios tendrán un carácter integral y comprenderán todas las acciones de detalladas en el apartado de *Actividades específicas de comunicación*.

Todas las actuaciones y materiales que se incluyan en el contrato se desarrollarán durante un período de tiempo que comprenda desde el momento de adjudicación y hasta su finalización, por el período de doce (12) meses.

OBJETIVO DEL PLAN DE COMUNICACION

El objetivo general del Plan de comunicación es sensibilizar y movilizar a los ciudadanos y a todos los agentes económicos y Administraciones en relación con el modelo energético y la necesidad de su transición hacia un modelo sostenible. Se persigue, a través del presente contrato, un cambio en el modelo de comunicación de la Fundación para fortalecer los mensajes relacionados con los objetivos fundacionales y la propia imagen de la entidad.

El objetivo general de las acciones de comunicación que se lleven a cabo, así como de los materiales informativos y de apoyo que se generen, será lograr la sensibilización e implicación efectiva de la ciudadanía y el sector empresarial asturiano, haciéndola conocedora del papel importante que juega la energía en la sociedad y mejorar el conocimiento que se tiene de la Fundación.

Los objetivos específicos a conseguir, en la búsqueda de estos objetivos generales, son los siguientes:

- ✓ Aumentar la visibilidad y reconocimiento de FAEN como entidad referente en energía en Asturias, tanto a nivel regional como nacional.
- ✓ Informar sobre los cambios en el modelo energético regional y sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) vinculados a la energía y el clima en la sociedad asturiana.
- ✓ Informar de manera clara y accesible sobre los proyectos, actividades y servicios de FAEN, alcanzando un público amplio y diverso.
- ✓ Mejorar la capacidad de FAEN para colaborar y apoyar a otras entidades (públicas y privadas) en actividades relacionadas con la energía.
- ✓ Fortalecer la imagen de FAEN como una entidad abierta, colaborativa y de referencia en proyectos energéticos.
- ✓ Mejorar las competencias comunicativas del personal de FAEN, garantizando una comunicación interna y externa coherente y efectiva.
- ✓ Fomentar una cultura de comunicación clara y proactiva en la Fundación.
- ✓ Movilizar a los interesados y facilitadores.

- ✓ Implicar a organizaciones relevantes de la sociedad asturiana que impulsen y ayuden las actividades de FAEN.
- ✓ Maximizar la presencia en los medios de comunicación, principalmente incrementando el tráfico en la web o redes sociales.
- ✓ Adaptar y mejorar la comprensión y adaptación de los mensajes lanzados por la Fundación.

DESTINATARIOS DE LAS ACCIONES DE COMUNICACIÓN

Se establece como públicos destinatarios prioritarios a los siguientes grupos de personas:

INTERESADOS - Públicos objetivo que se pretenden movilizar.

- ✓ Ciudadanos
 - Personas físicas
 - Comunidades de vecinos y urbanizaciones
 - Agrupaciones vecinales
 - Administradores de fincas
 - Colectivos de mayores
 - Estudiantes de todos los niveles formativos
- ✓ Sector empresarial
 - Grandes Empresas
 - PYMES
 - Autónomos
 - Cooperativas laborales
 - Asociaciones y clústeres empresariales
 - Gestores de Polígonos
 - Asociaciones sectoriales
- ✓ Administraciones y agentes sociales
 - Locales
 - Regional
 - Nacional
 - Europea
 - Sindicatos
 - Colegios profesionales
 - Empresas y otras entidades del sector público

Se prestará especial atención a impulsar medidas que beneficien a las zonas rurales, a los municipios de Reto Demográfico, a los incluidos en el Convenio de Transición Justa, y a los colectivos desfavorecidos.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE COMUNICACIÓN

A continuación, se detallan las fases en los procesos a y los objetivos esperados de cada etapa.

Difusión e Información. Objetivo y Actuaciones.

El objetivo es generar el interés ciudadano individual y colectivo en el conocimiento del modelo energético y transmitirle información fiable del mismo. Con este fin se contempla la realización estas actuaciones:

- Servicio de gestión de contenidos y redes sociales:
 - Redacción y diseño de publicaciones para redes sociales.
 - Creación de campañas temáticas.
 - Monitorización de interacciones y análisis de impacto.
- Servicio de diseño gráfico y multimedia:
 - Creación de material gráfico (infografías, folletos digitales).
 - Producción de vídeos explicativos y reportajes sobre proyectos de FAEN.
 - Diseño de presentaciones corporativas o de campañas específicas.
- Servicio de relaciones con medios de comunicación:
 - Redacción y difusión de notas de prensa.
 - Gestión de entrevistas y artículos de opinión para portavoces de FAEN.
 - Creación de una base de datos de medios (prensa regional, especializada en energía).
- Servicio de gestión de la página web:
 - Potenciación de la sección de noticias y proyectos.
 - Optimización para SEO y accesibilidad.
- Servicio de organización de actividades:
 - Jornadas y sesiones de distinto alcance y con diferentes formatos según el público al que se destinen.
 - Ciclos informativos con difusión de casos de éxito, proyectos en marcha e intercambio de experiencias a nivel europeo, estatal y nacional.

Resultados esperados del proceso de Difusión

- ✓ Aumentar en un 50% las visitas a la página web de FAEN en el primer año.
- ✓ Duplicar el número de seguidores en redes sociales.
- ✓ Publicar al menos 12 notas de prensa anuales, logrando cobertura en medios regionales y nacionales especializados.
- ✓ Difundir al menos 10 vídeos anuales en redes sociales, superando las 10.000 visualizaciones totales.
- ✓ Lograr una tasa de interacción del 5% en redes sociales, especialmente en campañas educativas o informativas.

Acompañamiento. Objetivo y Actuaciones.

Una vez creado el interés en la sociedad asturiana sobre el modelo energético, se dinamizará el debate y acceso a la información, prestando atención a las iniciativas que puedan surgir, según su grado de madurez y conforme a los servicios indicados a continuación:

- Servicio de organización de eventos y jornadas técnicas:

- Asistencia logística (gestión de espacios, materiales, audiovisuales).
- Diseño de programas y coordinación de ponentes.
- Registro y seguimiento de participantes.
- Servicio de comunicación colaborativa:
 - Diseño de campañas conjuntas con entidades colaboradoras.
 - Redacción de materiales informativos adaptados a cada proyecto.
 - Coordinación de estrategias de comunicación con los socios de proyectos.
- Servicio de soporte en comunicación de proyectos europeos:
 - Redacción de documentos de divulgación.
 - Creación de identidades visuales para cada proyecto.
 - Diseño de materiales específicos para actividades de difusión (folletos, landing pages).
- Servicio de relaciones institucionales:
 - Gestión de contactos y relaciones con otras entidades públicas y privadas.
 - Asesoramiento para mejorar la visibilidad de FAEN en redes de divulgación y comunicación relacionadas con la energía.
 - Propuesta y gestión de colaboraciones estratégicas, especialmente con medios de comunicación.

Resultados esperados del proceso de Acompañamiento

Participar activamente en al menos 10 eventos anuales organizados por otras entidades, ofreciendo apoyo comunicativo.

- ✓ Coprotagonizar al menos 5 campañas conjuntas anuales con otras entidades relacionadas con la energía.
- ✓ Lograr que al menos el 100% de los proyectos europeos de FAEN cuenten con una estrategia de comunicación coordinada.
- ✓ Mantener relaciones activas con al menos 20 entidades regionales y nacionales, fortaleciendo alianzas estratégicas.
- ✓ Asegurar que el 100% de las notas de prensa de proyectos colaborativos sean consensuadas y difundidas en medios adecuados.

Asesoramiento. Objetivo y Actuaciones.

En esta fase se dará apoyo a la definición, ejecución y producción de contenidos divulgativos, informativos y formativos que se desarrollan en FAEN.

- Servicio de formación en comunicación corporativa:
 - Cursos de redacción clara y efectiva.
 - Formación en habilidades para portavoces (media training).
 - Talleres prácticos sobre comunicación digital (gestión de redes, diseño básico).
- Servicio de asesoramiento continuo en comunicación:
 - Asesoramiento para la elaboración de presentaciones y discursos.
 - Supervisión y mejora de los materiales de comunicación internos.
 - Conceptualización y diseño de actos.
- Servicio de gestión de crisis comunicativa:
 - Definición de protocolos de comunicación ante situaciones críticas.

- Simulación de crisis para mejorar la respuesta del personal.
- Asistencia inmediata en caso de crisis real.

Resultados esperados del proceso de Asesoramiento

- ✓ Formar al 100% del personal en comunicación corporativa durante el primer año.
- ✓ Implementar un protocolo de comunicación interna, garantizando que el 90% del personal esté informado de las novedades de la Fundación.
- ✓ Lograr una tasa de participación del 60% en las actividades de formación de comunicación.
- ✓ Asegurar que el 100% del personal con funciones de comunicación tenga acceso a materiales y plantillas oficiales.
- ✓ Reducir en un 50% las incidencias de comunicación interna (errores, confusiones, duplicidad de mensajes) en el primer año.

Difusión. Prestaciones del contrato en cada actuación.

Deben incluirse, al menos, las siguientes prestaciones.

Prestación 1.

En el *Servicio de gestión de contenidos y redes sociales* se incluirán:

- ✓ Redacción y diseño de publicaciones para redes sociales: La empresa adjudicataria será responsable de diseñar publicaciones visualmente atractivas, con mensajes claros y adaptados a los públicos objetivo de FAEN. Deberá proponer un calendario editorial mensual y garantizar que los contenidos sean coherentes con la imagen institucional y estén alineados con las campañas temáticas.
- ✓ Creación de campañas temáticas: La empresa adjudicataria desarrollará campañas de comunicación orientadas a temáticas clave del ámbito energético (eficiencia, energías renovables, transición energética), planificando piezas gráficas, textos y vídeos específicos para cada campaña. Evaluará el impacto de cada campaña y propondrá mejoras.
- ✓ Monitorización de interacciones y análisis de impacto: Mediante herramientas especializadas, la empresa adjudicataria realizará un seguimiento constante de las interacciones en redes sociales (me gusta, comentarios, compartidos), analizando el impacto de las publicaciones y presentando informes mensuales a la Fundación.

Prestación 2.

En el *Servicio de diseño gráfico y multimedia* se incluirán:

- ✓ Creación de material gráfico (infografías, folletos digitales): La empresa adjudicataria diseñará infografías claras y atractivas que expliquen conceptos complejos de manera sencilla. Además, preparará folletos informativos para campañas específicas y eventos de FAEN.
- ✓ Producción de vídeos explicativos y reportajes: La empresa adjudicataria planificará, grabará y editará vídeos que muestren las actividades, proyectos y logros de FAEN. Los vídeos se adaptarán a los formatos más adecuados para redes sociales y la web.

- ✓ Diseño de presentaciones corporativas: La empresa adjudicataria desarrollará plantillas visualmente atractivas para presentaciones institucionales, garantizando una imagen profesional y coherente.

Prestación 3.

En el *Servicio de relaciones con medios de comunicación* se incluirán:

- ✓ Redacción y difusión de notas de prensa: La empresa adjudicataria será responsable de redactar notas de prensa atractivas y claras, gestionando su distribución a medios de comunicación regionales y nacionales.
- ✓ Gestión de entrevistas y artículos de opinión: La empresa adjudicataria identificará oportunidades para que los portavoces de FAEN participen en entrevistas y publiquen artículos de opinión en medios especializados.
- ✓ Creación de una base de datos de medios: La empresa adjudicataria desarrollará y actualizará una base de datos con contactos de periodistas y medios especializados en energía y sostenibilidad.

Prestación 4.

En el *Servicio de gestión de la página web* se incluirán:

- ✓ Potenciación de la sección de noticias y proyectos: La empresa adjudicataria redactará contenidos de calidad para la web, manteniendo la sección de noticias actualizada y destacando los proyectos en curso.
- ✓ Optimización para SEO y accesibilidad: La empresa adjudicataria aplicará técnicas de optimización SEO para mejorar el posicionamiento de la web en buscadores, garantizando también que sea accesible para personas con discapacidad.

Prestación 5.

En el *Servicio de organización de actividades* se incluirán:

- ✓ Jornadas y sesiones de distinto alcance: La empresa adjudicataria planificará, organizará y coordinará jornadas, seminarios y talleres, asegurando una adecuada promoción y gestión de asistentes.
- ✓ Ciclos informativos: La empresa adjudicataria diseñará y ejecutará ciclos informativos que presenten casos de éxito, proyectos en marcha y buenas prácticas, garantizando su adecuada difusión a nivel regional y nacional.

Acompañamiento. Prestaciones del contrato en cada actuación.

Deben incluirse, al menos, las siguientes prestaciones.

Prestación 6.

En el *Servicio de organización de eventos y jornadas técnicas* se incluirán:

- ✓ Asistencia logística: La empresa adjudicataria externo se encargará del asesoramiento en los eventos que organice la Fundación, incluyendo recomendación respecto a espacios, montaje audiovisual, y provisión de materiales necesarios para el desarrollo de los mismos.

- ✓ Diseño de programas y coordinación de ponentes: La empresa adjudicataria apoyará a la Fundación en el diseño de programas atractivos con el fin de asegurar una participación de calidad.
- ✓ Registro y seguimiento de participantes: La empresa adjudicataria realizará seguimiento post-evento para evaluar el impacto de cada uno de ellos.

Prestación 7.

En el *Servicio de comunicación colaborativa* se incluirán:

- ✓ Diseño de campañas conjuntas: La empresa adjudicataria apoyará y colaborará con FAEN en la planificación y ejecución de campañas de comunicación que se desarrollen en conjunto con otras entidades, garantizando una imagen coherente y objetivos comunes.
- ✓ Redacción de materiales informativos: Creará contenidos específicos para cada campaña conjunta, adaptándolos al público objetivo y asegurando claridad y precisión.
- ✓ Coordinación de estrategias de comunicación: Asegurará que las estrategias de comunicación de los proyectos colaborativos estén alineadas entre FAEN y sus socios.

Prestación 8.

En el *Servicio de soporte en comunicación de proyectos europeos* se incluirán:

- ✓ Redacción de documentos de divulgación: La empresa adjudicataria preparará folletos, guías y otros documentos informativos, traduciendo conceptos técnicos a un lenguaje claro y accesible.
- ✓ Creación de identidades visuales: Diseñará logotipos, paletas de colores y otros elementos visuales que refuercen la identidad de los proyectos europeos de FAEN.
- ✓ Materiales específicos de difusión: Desarrollará materiales adaptados (folletos, *landing pages*) para cada proyecto, garantizando su calidad y atractivo.

Prestación 9.

En el *Servicio de relaciones institucionales* se incluirán:

- ✓ Gestión de contactos: La empresa adjudicataria apoyará a FAEN en sus relaciones con entidades públicas y privadas, asegurando una red activa y actualizada.
- ✓ Visibilidad en redes de divulgación: Identificará y gestionará oportunidades para que FAEN participe en redes de comunicación y divulgación relacionadas con la energía.
- ✓ Colaboraciones estratégicas: Propondrá y gestionará colaboraciones con medios de comunicación, asegurando que los proyectos de FAEN tengan una amplia difusión.

Asesoramiento. Prestaciones del contrato en cada actuación.

Deben incluirse, al menos, las siguientes prestaciones.

Prestación 10.

En el *Servicio de formación en comunicación corporativa* se incluirán:

- ✓ Cursos de redacción clara y efectiva: La empresa adjudicataria externo diseñará e impartirá cursos prácticos que enseñen al personal de FAEN a redactar textos claros, precisos y adaptados al público objetivo.
- ✓ Formación en habilidades para portavoces: Mediante talleres prácticos, la empresa adjudicataria capacitará a los portavoces de FAEN en técnicas de comunicación verbal y no verbal, gestión de entrevistas y manejo de preguntas difíciles.
- ✓ Talleres prácticos sobre comunicación digital: La empresa adjudicataria formará al personal en el uso de redes sociales, diseño básico de piezas gráficas y gestión de contenido digital.

Prestación 11.

En el *Servicio de asesoramiento continuo en comunicación* se incluirán:

- ✓ Asesoramiento para presentaciones y discursos: La empresa adjudicataria apoyará al personal en la preparación de presentaciones institucionales, garantizando claridad, impacto y coherencia en los mensajes.
- ✓ Supervisión de materiales de comunicación: Revisará y mejorará documentos, informes y otros materiales internos para asegurar su calidad y coherencia.
- ✓ Propuesta conceptual y diseño de actos de para la celebración del 25º Aniversario de la Fundación.
- ✓ Propuesta conceptual y diseño de actos complementarios de la 26ª Asamblea General de ENERAGEN.

Prestación 12.

En el *Servicio de gestión de crisis comunicativa* se incluirán:

- ✓ Definición de protocolos de comunicación: La empresa adjudicataria desarrollará un protocolo detallado para gestionar situaciones críticas, incluyendo pautas de actuación, mensajes clave y canales de comunicación.
- ✓ Simulación de crisis: Organizará ejercicios prácticos de simulación de crisis para que el personal practique y mejore sus habilidades de respuesta.
- ✓ Asistencia inmediata en caso de crisis real: Proporcionará apoyo directo en situaciones críticas, gestionando mensajes, comunicados y respuestas públicas.

Canales de comunicación y acciones de comunicación innovadoras.

Página web de FAEN

- ✓ Propuestas de mejora de la web de FAEN con elementos interactivos.
- ✓ Blog específico con artículos de divulgación y entrevistas a expertos.
- ✓ Propuesta de vías de colaboración con plataformas de formación online.
- ✓ Otras.

Redes sociales

- ✓ Propuesta de miniproducciones (visuales, texto, audio,...) donde se expliquen conceptos energéticos.
- ✓ Propuesta de concursos.
- ✓ Otras

Medios de comunicación convencionales

- ✓ Propuesta de colaboración periódica en radio.
- ✓ Propuesta de participación y colaboración en suplemento especial en prensa.
- ✓ Propuesta de reportaje en televisión con testimonios de beneficiarios de proyectos.
- ✓ Otras

Comunicación interna

- ✓ Propuesta de implementación de una plataforma de comunicación colaborativa (Slack o Microsoft Teams).
- ✓ Propuesta de concurso interno de ideas.
- ✓ Otras

Comunicación específica para el Patronato

- ✓ Propuesta de informe trimestral personalizado para cada miembro del Patronato.
- ✓ Propuesta de contenidos de espacio privado online.
- ✓ Propuesta de sesiones informativas anuales donde se presenten los logros y resultados de FAEN.
- ✓ Otras

DESARROLLO DEL SERVICIO

Inicio y programación de actuaciones

Las prestaciones objeto de este contrato partirán de un análisis inicial de:

- ✓ Actuaciones realizadas en el ejercicio 2024 y 2025
- ✓ Plan de Actuación de FAEN 2025 y perspectivas 2026, coincidiendo con el 25º aniversario de la constitución de la Fundación.
- ✓ Actuaciones realizadas hasta la fecha en que se inicie el contrato
- ✓ Reunión para definir objetivos globales de la Fundación

Servirán de base para que la empresa adjudicataria elabore una primera propuesta de acciones de comunicación. Dicha propuesta, que estará ajustada a las prescripciones exigidas en el presente pliego e incluirá un cronograma y un plan de trabajo, deberá ser remitida para su aprobación y autorización por parte de FAEN.

La empresa adjudicataria mantendrá cuantas reuniones de coordinación sean precisas con el personal de FAEN para organizar los alcances a desarrollar y el calendario de ejecución de cada una de las propuestas.

Los materiales de apoyo serán entregados a FAEN, conforme sean demandados. La empresa adjudicataria asume la responsabilidad de recopilar y custodiar toda la documentación necesaria para la correcta justificación de las acciones de publicidad realizadas en el marco del presente contrato. Eso incluye memorias de las actividades y/o eventos, evidencias fotográficas y documentales de las acciones publicitarias, copias de los materiales generados (formato papel, online, audio, video...), informes sobre número de destinatarios o receptores de la información etc.

Seguimiento y medición de actuaciones

La empresa adjudicataria deberá realizar el seguimiento y la medición de las acciones de comunicación, con el fin de evaluar la efectividad de las estrategias de comunicación implementadas y para realizar ajustes según sea necesario.

Mantener un enfoque constante en el seguimiento y la medición, permite evaluar de manera efectiva el impacto de las acciones de comunicación y mejorar continuamente las estrategias para lograr los resultados óptimos.

El Plan de comunicación y la memoria a presentar en esta licitación deberán tener un apartado de seguimiento donde se detalle la forma en que se va a realizar este proceso. En el Plan de Comunicación contendrá las herramientas de análisis (métricas) que se utilizarán para rastrear y medir el rendimiento de las acciones de comunicación y los objetivos de comunicación que se pretenden conseguir, determinados mediante los indicadores clave de rendimiento (KPIs) relevantes para medir el éxito de las acciones de comunicación.

Para realizar el seguimiento se emitirá un informe semestral aportando la siguiente información para cada una de las acciones de comunicación realizadas:

- ✓ Comparación de los datos recopilados con los objetivos establecidos para determinar si se están alcanzando las metas de comunicación, identificando tendencias y patrones para comprender qué tácticas están funcionando bien y cuáles pueden necesitar ajustes.
- ✓ Obtener retroalimentación cualitativa del público objetivo. Esto puede incluir encuestas, entrevistas, comentarios en redes sociales y otras formas de retroalimentación directa.
- ✓ Propuesta de ajustes necesarios para mejorar el rendimiento y alcanzar los objetivos, basándose en los datos recopilados y la retroalimentación del público.

EQUIPO TÉCNICO

Para cumplir con el objeto del contrato, el licitador deberá disponer del personal técnico suficiente y cualificado, para garantizar la buena ejecución del mismo. La empresa adjudicataria designará a un responsable del contrato, que será el interlocutor con FAEN y su presencia podrá ser requerida en todas las reuniones a celebrar, sin perjuicio de estar asistido en cada ocasión por el personal técnico a su cargo que estime oportuno.

ESTRUCTURA DE LA OFERTA

La estructura de la oferta y su entrega en los diferentes sobres y para poder estudiar, valorar y aplicar de forma correcta y adecuada la ponderación de los juicios de valor indicados en el Pliego de Condiciones Administrativas (PCAP), se hará de la siguiente manera:

SOBRE/ARCHIVO A:

- **ANEXO I PCAP:** Declaración responsable de la empresa adjudicataria.

- **Memoria descriptiva:** (30 hojas máximo sin contar anexos y con letra mínima de Arial 10) Deberá incluir:
 - Plan/Propuesta de trabajo con las diferentes actuaciones, integradas bajo una perspectiva de celebración del 25º Aniversario de la Fundación.
 - Propuesta y desarrollo del Plan de Comunicación y de los Materiales de apoyo.
 - Propuesta de seguimiento y evaluación.
 - Anexos de la memoria
 - Cronograma de actuaciones
 - Ejemplos de campañas anteriores para valorar apartado mix de medios y la adecuación al público objetivo.
 - Modelos de materiales de apoyo de todo tipo: Flyers, rollers, folletos, vídeos, juegos, ... para valorar el apartado de creatividad.

SOBRE/ARCHIVO B:

- **ANEXO II PCAP** – Oferta económica y otros criterios cualitativos.
 - Oferta económica plan de comunicación (actuaciones 1 a 12)
 - Declaración de reducción plazo de entrega del Plan de Comunicación
 - Declaración responsable que justifica la experiencia del equipo de trabajo

En Mieres, a fecha de la firma electrónica

EL DIRECTOR GENERAL DE LA FUNDACIÓN ASTURIANA DE LA ENERGIA

10854445D
CARLOS GARCIA
(R: G74000878)

Firmado digitalmente
por 10854445D CARLOS
GARCIA (R: G74000878)
Fecha: 2025.06.20
14:23:30 +02'00'